

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

LA VOZ DEL PRELADO

Exhortación Pastoral

El Sagrado Corazón

(CONTINUACIÓN)

Toda alma que sinceramente ama a nuestro divino Redentor, ha de recoger las amargas palabras con que reprocha a los cristianos su desvío y ha de procurar que los demás se hagan, como quiere el Apóstol: «estás vivas, santas, agradables a Dios». Una febre de reparación ha de consumir interiormente a todo buen cristiano y, mientras mayor sea el ansia con que el mundo busca place es y diversiones, con mayor ahínco ha de procurar entregarse a la mortificación cristiana y hacer con ella una fecundísima de dolores y desagravios que será más tarde la espléndida misa que le abra las puertas del Cielo.

En todo tiempo, pero especialmente en este mes de Junio consagrado al culto del Corazón Santísimo de Cristo, anhelamos vivamente una noble emulación entre nuestros carísimos hijos para que en santa porfía les brinden consuelos y vengan a ser, a semejanza del Angel que lo confortó en Getsemani, alivio y refrigerio de ese Corazón que no cesa de latir por nosotros. Del campo vastísimo que se abre a la finca de nuestro amor, recoge el Papa dos formas de reparación que, enriquecidas con copiosas indulgencias, se presentan a los fieles como mandadas expresamente por el mismo Jesús: son la comunión reparadora y la «hora santa». Ambas acostumbran a practicarse con grande consolación de nuestra alma en gran parte de las iglesias de nuestra Diócesis, y confiadamente esperamos que, secundando los deseos del Romano Pontífice, se esfuercen nuestros queridos Párocos en extender y fortificar una costumbre que tan beneficiosos resultados produce donde quiera que se practica y de la que legítimamente deben esperarse grandes bienes espirituales.

A la vez que la reparación, recuerda Pío XI en su Encíclica que es también característica del culto al Sagrado Corazón, «la consagración con que nos ofrecemos al Corazón divino de Jesús con todas nuestras cosas, reconociéndolas como recibidas de la eterna bondad de Dios». Es de este modo la consagración un delicado desagravio que la piedad cristiana ofrece al divino Corazón para reparar la satánica impiadad con que la sociedad y los individuos eluden su yugo suave y recharzan la ligera carga de sus mandamientos.

Como había profetizado Simeón, Jesurista es la «señal de contradicción» que se alza como muro divisorio entre las dos ciudades que se disputan encarnizadamente el dominio del mundo. Mientras que todas las potestades del infierno se coligan—según había predicho el Rey David—contra el Señor y su Cristo, la ciudad de Dios es menester que se una cada vez más estrechamente en torno a su divino Rey y oponga su amor al odio de sus enemigos.

Y en esta batalla renovada de continuo, la bandera que ha de llevarnos al triunfo es el Corazón Sacratísimo de Jesús. Así lo declaré León XIII, de feliz memoria, al escribir en su Encíclica «Annum Sacrum» estas palabras que a su vez recuerda Pío XI: «Cuando la Iglesia en los triunfos cercanos a su origen sufrió la oposición del yugo de los Césares, la Cruz apareció en la altura a un joven en perador, fué simultáneamente signo y causa de la victoria que se logró inmediatamente. Otro signo se ofrece hoy a nuestros ojos fantástico y divino: el Sacratísimo Corazón de Jesús en la cruz superpuesta, resplandeciendo entre llamas con espléndido candor. En él han de calcarse todas las esperanzas; en él han de buscar y esperar la salvación los hombres».

Guindá por el cuarto instante de su pliega tradicional, así lo comprendió nuestra católica patria y acogió desde sus principios la devoción al Corazón de Jesús, con un fervor que quizás no haya sido igualado por pueblo alguno. Y como expresión del sentir de la nación entera, en el centro geográfico de la península se yerguió, llena de suave majestad, la figura augusta de nuestro adorable Redentor que desde allí muestra su Corazón abierto a todos los españoles,

FLORES DE MAYO

DOMUS AUREA

Vos sois la casa de oro de mis tesoros llenas...

¡Dichosa los mendigos que están a vuestra puerta!

Dichosa la limesna que en vuestro amor encuentran no hay glorias en el mundo que valgan igual que ell.

¡Oh Madre! Si, piadoss, un don hoy me ofrecierais, ya besarla el brillo de vuestras ducas huellas.

Y luego os pedirás que a mi alma permitierais sentarse entre los pobres que están a vuestra puerta...

T. ALDRICH.

como para indicarles que únicamente acostando su refinado y cumpliendo su santa ley, podrán conseguir su salvación individual y la restauración de su gloriose pasado para nuestra querida España.

Con exacta visión de sus altos deberes quiso proclamar esta verdad a la faz del mundo nuestro católico Mo. na y en el día en que la Iglesia celebraba la festividad de un ilustre antecesor suyo, que supo unir la aureola de la santidad a los prestigios de la realza, consagró a España al Corazón de Jesús, haciéndole de este modo portavoz de los más íntimos sentimientos de millones de españoles que de todas partes se asociaron al devoto homenaje que España por su Rey tributaba a Cristo Jesús, Rey Inmortal de los siglos.

Nada, pues, más legítimo que al llegar el aniversario de tan fausto acontecimiento, renovemos la consagración que de nuestras personas y de nuestras vidas hizo el Rey en el Cerro de los Angeles y nos confirmemos una vez más en nuestro propósito de acatar rendidamente la soberanía de Jesucristo, rindiéndole en privado y en público el tributo de veneración y de amor a que tiene pleno derecho.

† ADOLFO, Obispo de Córdoba.

(Continuará).

FÓRMULA

Consecración del género humano al S. C. de Jesús

Dulcísimo Jesús, Redentor del género humano, miradnos humildemente postrados delante de vuestro altar: nuestros somos y vuestros queremos ser: y a fin de poder vivir más estrechamente unidos con Vos, todos y cada uno espontáneamente nos conseguimos en este día a vuestro Sacratísimo Corazón.

Muchos, por desgracia, jamás os han conocido: muchos, despreciando vuestros mandamientos, os han abandonado. Oh, Jesús benignísimo, compadece de los unos y de los otros, atraedlos a todos a vuestro Corazón Sacratísimo.

Oh, Señor, sed Rey, no sólo de los hijos fieles que jamás se han alejado de Vos, sino también de los pródigos que os han abandonado; haced que vuelvan pronto a la casa paterna, porque no perezcan de hambre y de miseria.

Sed Rey de aquellos que, por seducción del error o por espíritu de discordia, vivían separados de Vos: devolvedlos al puerto de la verdad y a la unidad de la fe, para que en breve se forme un solo rebanado bajo un solo Pastor.

Sed Rey de los que permanecen todavía envueltos en la tinieblas de la idolatría o del islamismo; dignos atraerlos a todos a las luces de vuestro reino.

Mirad, finalmente, con ojos de misericordia a los hijos de aquel pueblo que en otro tiempo fué vuestro predilecto; descienda también sobre los bautismo de redención y de vida, la Sangre que un día contra si reclamaron.

Conceded, oh, Señor, incolumidad y libertad segura a vuestra Iglesia; otorgad a todos los pueblos la tranquilidad en el orden; haced que del uno al otro continente de la tierra no resuene sino esta voz: «Alabado sea el Corazón divino, causa de nuestra salud; a El se entonen cánticos de honor y de gloria por los siglos de los siglos». Así sea.

Notas financieras

La subida de los valores en el mundo es general, la causa es el poco valor que se da al dinero.

Repitenos nosotros en España, por ejemplo, el precio que hace pocas años se daba a las fincas rústicas y veremos que una propiedad de mil duros tiene hoy día un valor doble. No es que valga más la finca sino que el dinero vale menos y se necesita más para comprarla.

No tenemos que recurrir a las propiedades para esta demostración, también se ve en los sueldos de los particulares, empleados del Estado, jornaleros, han aumentado y no obstante cobrar más y por lo tanto tener más dinero con él tienen que vivir más reducidos, porque no alcanza el valor que hoy tienen los artículos.

Con la subida de todos los valores se da el caso que para algunos ha aumentado su fortuna. Esto es imaginativo nada más pues mientras su renta no aumente no obtendrán un fin práctico.

En la mayoría de los valores el interés no aumentará y ha de venir con el tiempo que vuelvan estos a ponerse en relación con lo que producen y por lo tanto bajarán, es decir, se sujetarán a la realidad.

No son en general los valores los que han subido pues para ello deben dar mayor interés sino el público el que los ha subido para especular con ellos.

ATELUZ.

MÁS QUE LOS HUESOS

DE LA CALLE DE CEA BERMÚDEZ

están dando que hablar los Elegantes Sombreros de Paja que tan barato vende la Sombrerería de Moda

DIEGO RUIZ

— CALLE DE MARÍA CRISTINA —

MONTILLA

REGRESO

Después de haber practicado los santos ejercicios espirituales en Granada, ha regresado la Madre Presentación Barlangas, Superiora de la Comunidad de religiosas Mercedarias que tienen a su cargo la asistencia de enfermos en el Hospital de San Juan de Dios, de esta ciudad.

SALUDO

Hemos tenido la satisfacción de estrechar la mano de nuestro íntimo amigo don José Trigueros Maldona do, dignísimo jefe de estación en Espieluy, que pasará unos días entre nosotros.

El señor Trigueros cuenta en Montilla con muchas amistades y simpatías, grangeadas en los años que estuvo desempeñando su cargo en esta estación férrea.

CULTOS A SANTA RITA DE CASIA

En la iglesia de San Agustín se ha celebrado novena solemne a Santa Rita.

El domingo 27 fué la fiesta solemne, interpretándose la misa del maestro Prados.

Celebró el Santo Sacrificio don Joaquín Márquez del Real, acompañado de los diáconos señores Jiménez Jiménez y Rodríguez Velarde.

El panegírico, a cargo del párroco de San Francisco Solano don Rafael Castaño Cañete, fué un modelo de oratoria sagrada.

Sed Rey de aquellos que, por seducción del error o por espíritu de discordia, vivían separados de Vos: devolvedlos al puerto de la verdad y a la unidad de la fe, para que en breve se forme un solo rebanado bajo un solo Pastor.

Sed Rey de los que permanecen todavía envueltos en la tinieblas de la idolatría o del islamismo; dignos atraerlos a todos a las luces de vuestro reino.

Mirad, finalmente, con ojos de misericordia a los hijos de aquel pueblo que en otro tiempo fué vuestro predilecto; descienda también sobre los bautismos de redención y de vida, la Sangre que un día contra si reclamaron.

Conceded, oh, Señor, incolumidad y libertad segura a vuestra Iglesia; otorgad a todos los pueblos la tranquilidad en el orden; haced que del uno al otro continente de la tierra no resuene sino esta voz: «Alabado sea el Corazón divino, causa de nuestra salud; a El se entonen cánticos de honor y de gloria por los siglos de los siglos». Así sea.

Teatralerías

No ha mucha hablábamos en una de nuestras crónicas del renacimiento del teatro religioso en el extranjero, de las corrientes artísticas iniciadas en Francia, de la reaparición de los «misterios» y auto sacramentales en Alemania y del florecimiento del teatro de Calderón en toda la Europa Central.

Abogábamos porque España entra en esa fecunda corriente artística que viene a purificar el teatro. Siguiendo, sin duda, esta misma corriente renovadora se ha constituido en Madrid una empresa artística con el título de «Evocaciones de España», que recorrerá las provincias españolas dando a conocer los «retablos» de Victor Espinós.

El punto de partida es la tradicional Salamanca; la ocasión el Centenario del maestro Fray Luis de León. Luego actuará en las fiestas del Corpus de Toledo, y recorrerá después otras regiones en una hermosa cruzada de arte y de españolismo.

Los «retablos» de Espinós son obras de arte tradicional, de exquisita forma, y de espíritu a tiente patriótico, directamente adaptadas al gusto moderno.

En nuestro pasado glorioso, con toda su belleza espiritual, con su sabor legendario, reconstruido en visiones escénicas que tienen el encanto de la amenidad, la gracia de los cuadros populares, y la solidez y grandeza de lo histórico.

Los retablos de Espinós han aparecido de vez en vez en señaladas fiestas conmemorativas; han brillado un momento en nuestra escena y luego han desaparecido como fugitivas viudas.

Así hemos admirado episodios de la vida universitaria española. Así hemos visto anunciar y vivir en la escena el cuadro inmortal de Rossiles «El testamento de Isabel la Católica», y contemplado las figuras legendarias de algunos héroes españoles.

Ahora estos mismos cuadros van a pasar por toda España. Es una empresa nobilísima, cuyo solo intento honra a los iniciadores. Ilustres maestros compositores, como Joaquín Turina, Cernado del Campo y Joaquín Gómez, han acogido con entusiasmo la empresa y valorarán con sus notas las visiones de los retablos.

Se trata, como hemos dicho, de una verdadera cruzada artística y patriótica. El triunfo coronará seguramente tan generosa empresa.

LUIS LEÓN.

Homenaje Nacional al Marqués de Estella

LA REUNIÓN DE AYER

En la reunión celebrada por el Comité Provincial del Homenaje al Marqués de Estella, se dio cuenta detallada de las caudalosas recaudaciones hasta la fecha y así mismo de las enviadas a Madrid, siguiendo las normas previamente establecidas. Continuaron recibiéndose cantidades y anuncios de envío de las corporaciones de la capital y de la provincia y es de esperar que transcurrida la época de festejos, y teniendo en cuenta que apremios de tiempo exigen que en el próximo mes de Junio, adquieran gran avance los trabajos de este Comité, pareció oportuno recordar el máximo de actividad en el envío de relaciones de las caudalosas recaudaciones en las diversas entidades, gremios, cámaras, corporaciones, etc. que hasta la fecha no lo hayan verificado.

Todo lo que allí se dijo y el efecto que en Burgos produjo nuestra presentación, está resumido en estas palabras del Sr. Obispo: «Estos Discípulos de San Juan profesan ser discípulos del Apóstol que estuvo más cerca y más adentro del Corazón del Maestro, del que no se separó de la Cruz un momento y recibió sus últimas palabras. Con razón se le llama el Aguila del Amor. Estos Discípulos de San Juan predicen un espíritu cristiano, la renovación por la Eucaristía-Calvario... Bendita sea la Obra de los Discípulos de San Juan que se propone mantener y difundir el amor a la Eucaristía, no ya solo cuidando de qualquier lámpara del Santuario en las iglesias rurales apartadas, sino enseñando Ámporas vivas por medio de la predicación y del ejemplo».

SANTO DOMINGO

También es de necesidad consignar aquí algunas de las palabras que pronunció en Santo Domingo de la Calzada el Obispo de Calahorra, ilustrísimo señor don Fidel García y Martínez que se trasladó allí para presidir la Asamblea de Mayo de 1926. Dijo así: «Después de estos gloriosos días en que hemos vivido plenamente la Eucaristía, yo tengo que felicitar a los congresistas todos y en especial a los admirables Discípulos de San Juan de Burgos, cuya oficina de tener una misa anual en La Rioja, aceptó solemnemente, para bien de mi amado Diócesis».

VALERIANO P. FLORES ESTRADA:

Abogado del Estado, Jefe en Burgos y Presidente de los discípulos de San Juan y Caballeros Eucarísticos.

Del Magisterio

Se anuncian las vacantes en La Rambla de la escuela nº 2 para maestra, y Lucena nº 1 para maestra.

— La Sección de Jaén remite para su entrega a doña María Jesús del Pino Valsera, su hoja de servicios.

— Doña Isabel Grau Taingua, maestra de la 2.ª escuela de Cabra, solicita la jubilación voluntaria.

Bujalance

LA ACCIÓN CATÓLICA DE LA MUJER

El día 10 del corriente quedó constituida en esta ciudad la Acción Católica de la Mujer de la que ha sido nombrado cónsul don Teodoro Martín Camacho, cura ecclésico de la Asunción.

En dicha iglesia y previa citación de las señoras de la localidad fueron elegidas para formar la Junta Directiva las siguientes:

Presidenta, Sra. Teresa Coca Cañas.— Vicepresidenta, D.ª Concepción Mazuelo de Estrada—Secretaria, D.ª Elena Lora viuda de Espinosa de los Monteros.—Vicesecretaria, señora Concepción Navarro y Lara.—Tesorera, D.ª Concepción Flores viuda de Castro.— Vocales: D.ª Dolores Navarro viuda de López, Sra. María Fernández Cerdá, D.ª Teresa Coca viuda de Yanguas y D.ª Antonia Coca viuda de Latorre.

De la actividad y celo de la Junta Directiva es de esperar que la obra de la Acción Católica producirá en esta ciudad óptimos frutos.

Todas las señoras que componen la junta excepto las vocales, asistieron a la Asamblea general celebrada en Córdoba el 17 de corriente, volviendo muy animadas después de escuchar las cálidas y entusiastas palabras del Prelado.

GRANADA

Fiestas del Corpus-Junio 1928

Granada la bella e histórica, invita a toda España a sus tradicionales Fiestas del Corpus Christis

Del 7 al 17 de Junio

Entre las Festas que en el presente año revestirán inusitado esplendor, figuran las CUATRO CORRIDAS DE TOROS organizadas por el Circuito Mercantil e Industrial, con el siguiente certel:

JUEVES 7.—Toros de Saltillo

Agüero -- Cagancho -- Gitanillo de Triana

VIERNES 8.—Toros de Guadalest

Chicuelo -- Niño de la Palma -- Armillita chico

SABADO 9.—Toros de Miura

Valencia II -- Villalta -- Algabéño

DOMINGO 10.—Toros de Pablo Romero

... (1) ...? -- Antonio Márquez -- Vicente Barrera

Cabejo de dar facilidades a quienes quieran concursar a las Fiestas, las Compañías de Ferrocarriles han concedido billetes especiales de ida y vuelta con gran rebaja de precios, valedores desde el DÍA 5 AL 18 DE JUNIO

El precio de dichos billetes de ida y vuelta, dentro de esta población a Granada, será en 1.º 46 pesetas 90 céntimos, en 2.º 35'05 y en 3.º 20'65. Estos billetes son valedores para todos los trenes, incluso para los expresos y llamados ligeros.

(1) NOTA.—Este puesto es reservado por la Empresa en la esperanza de ocuparlo con un Maestro de Espadas, pero en caso de que no pudiera torear dicho matador en la fecha indicada, se anunciará con tiempo el nombre de quién o quiénes le hayan de sustituir, pudiendo ser el de la cuarta corrida el certel más atractivo de las cuatro.

El Hotel Municipal

LA CÁMARA DE LA PROPIEDAD

USBINA

A Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Córdoba ha presentado el siguiente escrito la Cámara de la Propiedad Urbana:

Excmo. S. : La Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, con la representación que le confiere el Reglamento definitivo de 6 de Mayo de 1927, aprobado por Real Decreto Ley de la misma fecha, y en cumplimiento de los deberes que taxativamente se consignan en el artículo 7º de dicha soberana disposición, comparece respetuosamente ante V. E. para emitir su parecer en la información pública ordenada en el edicto de la Alcaldía Presidencia, inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia en 9 del mes actual, con relación a la transferencia de créditos del presupuesto extraordinario vigente en este Municipio que ha sido aprobada por la Comisión Permanente de V. E.

Dicha corporación ha de hacer constar, ante todo, aunque sea un hecho por notoriedad acreditado, que no la misma en su actitud más móvil ni de modo que el de cumplir las obligaciones de su propia naturaleza, defendiendo los intereses colectivos de la riqueza urbana, prescindiendo de toda consideración que no se inspece en la justicia. Como prueba irrefutable de la imparcialidad y prudencia muestra con que la Cámara ha juzgado siempre el proceder de V. E., puede aducirse la de que nunca ha pretendido inmiscuirse en los actos de V. E. que, por relacionarse con sus primordiales deberes, requerían su intervención, sin quejarse de que V. E. no requiriase un modesto concurso, estimándolo, sin duda, de todo punto excusable,

sí cuando—no por lo que modestamente valga este organismo—mereciese una consideración en el orden social por la fuerte suma contributiva que representa.

Esta a título de la Cámara, en expectación vigilante y correcta, admite de abonar la imparcialidad de su juicio, justifica y rebatista los motivos de su presente escrito, acreditando derechos a la atención de V. E. cuya elevado espíritu no dejará seguramente de tener en cuenta las razones que la Cámara estima pertinentes para oponerse a la transacción de que se trata.

Pediera la Cámara formular alegatos que demostren las vicios de nulidad que—en su juicio—entraría el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente en 2 de Marzo último aprobatorio de la transacción, pero como esto significaría acusaciones que no está en su ánimo producir pues que reconoce la buena fe de los miembros que integran la Comisión y no evita tampoco que el error es patrimonio de los hombres, mencionará las incorrecciones observadas en el expediente al solo objeto de que V. E. con seriedad de juicio pueda apreciar si existen méritos para proclamar la nulidad de aquella resolución.

Fundada esta tesis de la Cámara en el contenido del artículo 153, apartado 6º, del Estatuto Municipal, que preceptúa: ser de la exclusiva competencia del Ayuntamiento en pleno: «La formación y aprobación de presupuestos, creación y ordenación de recursos, exámen y aprobación de cuentas y deducción de responsabilidad». Ninguna de las facultades reservadas a la Comisión permanente, determinadas en el artículo 154, se refiere a acordar movimientos de fondos de cualquier clase que sean, pre-

Juzga esta Cámara, y no vacila en repetirlo, que la anomalía observada en el procedimiento seguido aunque es bastante para invalidar el acuerdo, no la estima como fundamento esencial para esta impugnación, por referirse a formalismos y trámites cuya omisión o incumplimiento es a veces disculpable y sentada esta afirmación, qui acreditará ante V. E. que la Cámara no pretende utilizar argumentos de rivales de lamentables descuidos, ni aprovecharse de minúsculas, entraremos de lleno en la cuestión que se ventila.

viniéndose, por el contrario, que hasta las funciones que ejerza por delegación del pleno, no serán nunca de las reservadas a éste.

A mayor abundamiento, el artículo 158 del referido cuerpo legal dispone que «para contratar empréstitos, o cualquier forma de anticípos, subvencionar obras y servicios... se requerirá, además de las condiciones enumeradas en el artículo anterior», siendo entre ellas la principal que «el acuerdo deberá tomarse en sesión extraordinaria del Ayuntamiento pleno, convocada a este solo efecto, con asistencia de las cuatro quintas partes y por el voto conforme de dos tercios de los concejales que forman la Corporación».

No hay ningún precepto en el Estatuto que autorice a la Comisión permanente para disponer por su propia autoridad en materia tan transcendental como la que origina esta cuestión y por ello el hecho de aprobar, aunque sea en principio, la transacción de que se hace mérito, constituye una transgresión de esa facultad bastante por sí sola para procurar la nulidad de toda actuación.

Por otra parte, asegura la moción en que se propone la transferencia que «las obras y mejoras propuestas son sentidas unanimemente por la ciudad y sería interesante saber donde haya podido recogerse esta aspiración general o qué sector del vecindario ha cristalizado ésta deseos, porque no se indican las fuentes de ese conocimiento y bien pudiera haber ocurrido que los autores de la propuesta hayan sido víctimas de un espejismo moral, según el cual hayan visto proyectarse fuera de ellos mismas ideas suficiente la sugerencia de crear que esa luz venía del exterior cuando en realidad nacía de su propio espíritu.

Aunque tratemos de prescindir y pasar por alto la extralimitación en que resulta haber incurrido la Comisión permanente, todavía pudiera justificarse en cierto modo aquella incorrección, si las obras y servicios reúnen los requisitos indispensables que previene el artículo 169 del Estatuto: «a) Que tengan carácter general; b) Que sean de primera necesidad; c) Que puedan prestarse predominantemente dentro del término municipal; d) Que redunden en beneficio directo o indirecto, de una parte considerable de los habitantes del municipio».

Y no basta una sola condición, es preciso que todas concuren conjuntamente en la obra o servicio de que se trate, a pasar de que la R. O. de 21 de Enero pasado, que se invoca a favor de algún concepto de la transferencia, estima como bastante la condición a) ya transcrita, porque la R. O. no puebla modificar el Estatuto por ser una disposición declaratoria y ajustativa de éste, inferior a él en eficacia legal e inexplicable, además, como ya veremos, al acto particular indicado.

Juzga esta Cámara, y no vacila en repetirlo, que la anomalía observada en el procedimiento seguido aunque es bastante para invalidar el acuerdo, no la estima como fundamento esencial para esta impugnación, por referirse a formalismos y trámites cuya omisión o incumplimiento es a veces disculpable y sentada esta afirmación, qui acreditará ante V. E. que la Cámara no pretende utilizar argumentos de rivales de lamentables descuidos, ni aprovecharse de minúsculas, entraremos de lleno en la cuestión que se ventila.

De Sociedad

Mañana, San Fernando, son los días de las personas siguientes:

Sefora Martel Artesaga viuda de Fernández de Córdoba, señorita Alvarez de los Corrales, señores Alvear Aburres, Barral Baena, Cadonas Rodríguez, Marin, Romero, Rodriguez Martin, Montijano Barón, Guijo, Fernández de Córdoba, Povedano Sánchez, del Pino Jiménez, García, Sánchez Arjona, G. de Canales, Redondo Marín y Cabrera.

—A las seis de la tarde de mañana se verificará en el Gran Teatro el 54 concierto de la Sociedad Filarmónica Cordobesa, a cargo de la gentil y notable violinista Magdalena Monnier, con el acompañamiento de la reputada pianista Luisa Mascart.

—Se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro excelente amigo don José Bascuñán Barbero, hermano mayor de la del Santísimo y Santos Mártires de Córdoba, de la Parroquia de San Pedro.

Con la ucción que le caracteriza ha recibido los Santos Sacramentos.

Celebraremos la pronta y completa mejoría del excelente amigo.

—Llegó de Madrid el Presidente de las Uniones Patrióticas don José Galán.

—Ayer se entregaron los trofeos a los ganadores en el torneo de tennis.

Han quedado ganadores, en los dobles de florititas, Conchita Ruiz Santalla y la encantadora Pilar López Huiel, y en la de esballeres el conde de Robledo de Chaves y Rafael Enriquez Romá.

Las «ingles» de señoritas y caballeros, respectivamente, fueron ganadoras.

das por Carmen Ruiz Santalla y Rafael Enriquez Romá.

Y en la prueba mixta ganaron Pilar López Huiel y Rafael Enriquez.

Rafael Morales (a) La Vieja, Enrique Alfaro (a) El Pijito, Juan Sánchez (a) Juanillo, Antonio Bueno García, Antonio Arjona (a) Trapo y Francisco González (a) Koki, todos ellos muy concienciados de la noche.

ALA CAROL

Por cometer actos immorales han ingresado en la cárcel para cumplir arresto, José Joyera (a) La Pepita, Rafael Morales (a) La Vieja, Enrique Alfaro (a) El Pijito, Juan Sánchez (a) Juanillo, Antonio Bueno García, Antonio Arjona (a) Trapo y Francisco González (a) Koki, todos ellos muy concienciados de la noche.

LA HORMIGA DE ORO.

El número 21 (nº XLV) de la revista ilustración católica «La Hormiga de Oro», publica Interantimurario sumario.

Completan el número informaciones gráficas de Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao, Sevilla, y sus principales secciones.

Presentan números de muestra a la administración de «La Hormiga de Oro», Apartado 26, Avenida de la Puerta del Angel 2, Barcelona.

F. Guijo Dentista

Calle Gondomar, sin número

NIÑO LESIONADO

En Regina cayóse al suelo el niño de 8 años Francisco Chaparro, el cual sufrió fractura del radio derecho por su tercio medio, de pronóstico muy grave.

ASISTIDO DE QUEMADURAS

En la Casa de Socorro ha sido asistido el niño de 2 años Manuel Casiano García, que presentaba quemaduras en la cérnea derecha, que se produjo en su domicilio, barrio de los Olivos Borrachos.

PISOS EN MÁLAGA

Para temporada buñar e invierno, se alquilan frente Hotel Principe Asturias, y Bajío Estrella y Apolo. Tranvia a la puerta.—Luz directa todas las habitaciones. Vistas al mar. Razón, Salinas 3, piso segundo. Don Fernando C. Basay.—Málaga. 4-2

Patatas nuevas Ríñon

Se reciben a diario de Valencia y Murcia.

PRECIOS MÍNIMOS

ALMACÉN DE COLONIALES
Avenida de Cervantes, 24.—Tel. 610
Valentín García del Campo
CÓRDOBA

Notas de la provincia

RÍÑA
Por asuntos del trabajo rifieron en Ademus Antonio Aldehuela Resauro y Rafael Toledo Pino, promoviendo gran escándalo. Fueron detenidos.

MUERTO POR EL TREN

En el kilómetro 31 500 de la línea de Puente Jenil a Linares, término de Cabra, arrojóse al piso del tren expreso nº 85 el vecino de esta villa, de 24 años, el cual quedó horriblemente mutilado. Se ignoran los móviles que le indujeron a adoptar tan improbable determinación.

ATROPELLO
En la carretera de Villanueva del Duque y sitio conocido por Piescos, un auto dió un fuerte topetazo a Manuel López de la Cruz, que transitaba por aquel lugar conduciendo una yunta de mulos. Manuel sufrió fractura del cubito derecho, de pronóstico muy grave.

DETENIDOS

Lo han sido en Belmez Andrés Pérez Guisado (a) Pio y Antonio Martín Moreno, acusados del intento de robo de unos carneros en la finca «Sierra Palacio», de dicho término, propiedad de don Socorro Lezcano Varona.

ENTRE HERMANOS

Los hermanos Pedro y Diego Gil Izquierdo cuestionaron en Villa del Río, y este agredió a aquél con una piedra, causándole heridas leves.

SUICIDIO
En el sitio conocido por Arroyo de Doña Elvira, demarcación de Luesca, ha aparecido colgado en un árbol un individuo desconocido, cuyo cadáver no ha podido ser identificado.

RAPTO

La guardia civil de Bujalance ha detenido a Juan León (a) Gachi, autor de un delito de rapto.

VUELCO DE UN CARRO

Cuando marchaba por la ronda de Bujalance un carro ocupado por los vecinos de Espeso José Carmona y Rafael Urbano Serrano, volcó el vehículo resultando heridos ambos ocupantes.

DEFENSOR SE VENDE EN MADRID
Cuando marchaba por la ronda de Bujalance un carro ocupado por los vecinos de Espeso José Carmona y Rafael Urbano Serrano, volcó el vehículo resultando heridos ambos ocupantes.

GRAN REALIZACION

Por reforma de negocios se LIQUIDAN A PRECIOS BARATÍSIMOS todas las existencias de

La casa Nicolás Guirao
PRECIOS DE VERDADERO SALDO
Gondomar, 10

Los mejores Calés Tostados

GRAN VARIEDAD DE CLASES.—PRECIOS ORDENADOS Y MÍNIMOS
EXQUISITO CAFÉ PUERTO RICO TORREFACTO, empaquetado en grandes bolsas de 50, 100, 200, 500 gramos y un kilo, A RAZÓN DE NUEVE PESETAS KILO.

Especialidad



Es el mejor

De venta al público en los principales Ultramarinos.—Para pedidos al por mayor
VALENTIN GARCIA DEL CAMPO-ALMACÉN DE COLONIALES, CÓRDOBA



Este periódico se publica con censurales

VINOS

BENAVIDES BURGOS

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta
Madrid. Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

LA BOLSA DE HOY

Operación facilitada por el Banco Central.

Balda interior 4 por 100 . . . 76'40
Balda exterior 4 por 100 . . . 91'60
Balda Amortizable 5 por 100 . . .
1920 96'75
Balda Amortizable 5 por 100 . . .

1917 95'75

Banco de España 602'00

Banco Central 201'00

Compañía Arrendataria de Tabacos 239'00

Compañía anónima Mengemor 278'00

Cédulas hipotecarias 4 por 100 94'00

Cédulas hipotecarias 5 por 100 101'45

Cédulas hipotecarias 6 por 100 111'50

Frances 23'55

Libras 29'17

Dóllars 5'985

Liras 00'00

POLÍTICA

"La Gaceta"

La de hoy publica lo siguiente:
Suprimiendo los derechos de tantoa para el arriendo de muebles o bienes famuebles no amortizados, pertenecientes a fundaciones benéficas particulares o mixtas, pero que no hayan podido enajenarse.

Programas de aviación y apicultura con destino a escuelas particulares que pudieran crearse.

Sa concederán diplomas a los que hagan esos estudios.

División territorial para asuntos de industrias.

Concediendo el regum exequatur a varios cónsules.

Anunciando que Inglaterra ha prohibido la importación de la cerza, si no va acompañada de certificado de origen.

Esta prohibición es a partir del día 5 de Junio.

Ecos palatinos

El domingo próximo habrá capilla pública en Palacio, con motivo de la fiesta de la Santísima Trinidad.

En escáfica de preferencia se halla



Rogad a Dios en caridad por el alma

DEL SEÑOR

Don Fernando de Larra y González

Que falleció en Castuera (Badajoz) el día 13 de Abril de 1923

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren el día 30 del corriente en la Iglesia de PP. Carmelitas de Hinojosa del Duque, como así mismo las que se digan el día 31 en la Parroquia de San Isidro de dicha ciudad, la fiesta al Sagrado Corazón de Jesús que se celebre el día 15 de Junio próximo y la Exposición de S. D. M. en forma de Jubileo, dicho día, en el Convento de PP. Carmelitas, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

Sus desconsolados hijos, ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encienden al Sagrado Corazón de Jesús y a la Santísima Virgen del Carmen.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



DUODÉCIMO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Rafael Molina Torres

Falleció en Villanueva del Rey el día 30 de Mayo de 1916

R. I. P. A.

Su desconsolada esposa doña Bonosa Cruzado Cabrera, su hermano don Antonio, hermanas políticas, sobrinos, ahijada y demás parentes, ruegan a sus amigos y personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.



EL MUY ILUSTRE SEÑOR

Don Fernando Cabrera Trillo-Figueroa Fernández de Córdoba y Barbero

Conde de Villanueva de Cárdenas Abogado, Oficial de Caballería (R. G.)

Falleció en el Señor el día 16 de Marzo de 1920

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren el día 30 en la Capilla de San Simón y San Judas de la Santa Iglesia Catedral, así como en la Parroquia de Santa María, Conventos de los Padres Carmelitas Descalzos, Salesianos y Dominicos, Conventos de Madres Capuchinas, Santa Isabel de los Angeles y en la Real Iglesia de San Pablo y en el Oratorio de Fuenreal de Almodóvar y el Jubileo en las Adoratrices, serán aplicadas por el alma del muy ilustre señor.

Su desconsolada madre y hermanas, ruegan a sus amigos lo encienden al Sagrado Corazón de Jesús y a la Virgen del Pilar.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

ban los ministros del Japón, Checoslovaquia y Portugal y el alcalde.

Den Galo Ponte dijo que él tenía la representación del Gobierno y el Infante de la Reyna.

Hizo un amplio elogio de los congresistas, que calificó de eminentes en la ciencia del derecho.

Dedicó breves consideraciones a código del aire y se lamentó de que no asistiera al congreso Delaysens, por un accidente que sufrió pocas días ha.

Propuso que el primer acto que se celebre el congreso fuese dirigir un telegrama a Delaysens, que sea un mensaje de afecto y simpatía.

Habla de la base más importante de este congreso, inspirado por el altruismo y por la paz.

Hay un interludio grande en que este congreso sea como los anteriores, que constituya una obra que perdure y sea en bien de la paz.

La Pradelle habla en francés y tiene para el Rey, el Infante, el Gobierno y los congresistas afectuosas palabras, agradeciendo las alusiones que han dirigido.

Espera la ayuda del Gobierno, que desde luego agradece.

Canta las glorias de España y la importancia que a este país reconoce el mundo.

Habla también el secretario señor Fabri y el Infante declara abierto el congreso.

Callejo

El ministro de Instrucción ha recibido hoy a representantes de varios pueblos que fueron a pedir la creación de escuelas.

Título

El Rey ha firmado hoy un decreto de Gobernación concediendo el título de Excelencia al Ayuntamiento de Morón de la Frontera.

Guadalhorce

El ministro de Fomento ha recibido hoy a una comisión del consorcio del plomo, o tra que fué a hablarle del ferrocarril del Ferrol a Gijón, al conde de la Maza y a otras personas.

Congreso

Zaragoza.—Se ha celebrado en la Lonja la sesión del Congreso municipal.

Hablaron García Cortés, Pizarro, el alcalde de Zaragoza y el de Buñol.

El Director de Administración local que presidió declaró abierto el Congreso. Anunció que para la sesión de clausura vendrá el ministro de Hacienda.

Crédito

La Junta del Crédito agrícola ha acordado conceder préstamos con garantía prendaria de lana, aceite y trigo por valor de 135.000 ptas., y otro de 80.000 al sindicato de Valdeagudina.

Vellando

El Director de Agricultura ha sido visitado por una comisión de las provincias gallegas que fué a hablar de asunto de transportes y de ganadería.

Vellando se ha ocupado de la reorganización de la escuela de jardinería de Aranjuez. También se ocupa de la cámara uvera de Almería y de la creación en aquella provincia de una plaza de ingeniero encargado del servicio ampolígráfico, para combatir las plagas contra la uva. Esta plaza se proverá por concurso.

Gallegos

Una comisión de Federaciones agrarias de Pontevedra, acompañada por don Basilio Álvarez, ha visitado hoy varios ministerios haciendo distintas gestiones.

Ayuntamiento que dimite

Santander.—Al regresar el gobernador le visitó una comisión del Ayuntamiento, presentándole la dimisión. El gobernador les convenció para que continúen en su puesto.

Ensanche

Santander.—Se ha inaugurado el ensanche para el muelle de Málaga, que costará siete millones de pesetas.

Censo

En el ministerio del trabajo han quedado descontadas 600.000 pesetas a disposición de los testamentoarios de Palla. Se trata de un deseo de los vecinos de Cetina y Condovisa entre los que hay ciertos derechos sobre la tierra que aquí tiene un carácter casi aunque sin formalidades de registro ese censo.

Resineros

Segovia.—En el despacho del gobernador se han reunido los resineros de la provincia para ocuparse del proyectado consorcio de la resina.

El Sr. Cano hizo ver los perjuicios que les ocurrirían el consorcio.

Votaron en contra del consorcio más de 300 representantes de resineros.

Los hidros italianos

Cartagena.—En un aeroplano Juillet se trasladaron a Granada el ministro italiano Balvo y el general Cañas Davaillols.

Anoché fueron obsequiados con un banquete y hubo baile en su honor en el parque.

En Granada almorzaron y luego marcharán a Sevilla y visitarán el aeródromo de Tablada.

Van acompañados de distintos personajes italianos y españoles.

Granada.—Llegaron Kindelan, Balvo y las demás personas que salieron de Cartagena para visitar esta ciudad.

“El Jesús del Gran Poder”

Ha salido

En la dirección de aeronáutica nos han confirmado la noticia que esta mañana llegó a nuestra redacción de nuestro corresponsal en Sevilla diciendo que había salido de la capital andaluza el avión «Jesús del Gran Poder».

En efecto a las 11'20 de esta mañana elevó su vuelo dicho aparato trayendo primero varios semicírculos y perdiéndose después en el horizonte, siguiendo dirección Sur.

Sevilla.—Detalles de la salida del «Jesús del Gran Poder»:

Salió a las 11'19 minutos de la mañana. Tomó dirección Sur.

Los tripulantes no avisaron a nadie su salida.

Solo presenciaron ésta los que constituyen el personal del aeródromo. Calculan que esta noche volarán sobre el Estrecho, y este veleán los servidores de punto de referencia.

En la mañana del jueves llegarán a Karachi, pero seguirán hasta Agra, donde rendirán el viaje.

Fueron jueces de salida por el Aero Club don Guillermo Delgado y el capitán Jiménez.

A bordo llevan agua en botellas, chocolate, frutas, 46.000 litros de gasolina, aceite, etc.

Madrid.—A las seis de la tarde hemos hablado con el aeródromo de Cuatro Vientos, dnde nada sabían del aparato.

Dijeron que no les extrañaba por no llevar estación de radio.

Solo pueden recibirse noticias de referencia de estaciones terrestres.

Se ha montado una guardia permanente en el aeródromo.

Hay gran ansiedad por saber noticias de estos intrépidos aviadores.

Miscelánea

De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» no publica hoy ninguna noticia de interés.

Inauguración

Santander.—En el pueblo de Peña castillo se ha inaugurado el asilo de San Cándido, fundado por D. Emilia Herrera.

El Vicario capular de la diócesis bendijo el edificio.

En Jerusalén

Nos han confirmado en la dirección de aeronáutica que el avión tripulado por el capitán Ros llegó sin novedad a Jerusalén terminando felizmente su viaje de ida.

Como es sabido esta expedición la realizaban tres aparatos.

Uno de los quedó en Úbeda con averías y otro se aterrizó en territorio africano.

Turistas

Cádiz.—Marcharon a Sevilla y Granada 1.500 suizos que llegaron a bordo del transatlántico «Sarmiento».

Hidro

Barcelona.—Continúan su viaje el hidro pilotado por Allan Cohen que ya acompañado de su esposa.

Incendio

Las Palmas.—Se ha declarado un violento incendio en el barco francés Blois. Han resultado como consecuencia un muerto y un herido grave.

Hidro

Murcia.—Se ha recibido un mensaje radiotelegráfico que ha enviado el vapor Mustafa; el mensaje dice que ha encontrado en el mar un hidro avión español con averías y que los tripulantes se negaron a abandonar su aparato.

Defendido

La policía ha detenido al individuo que en la Gran Vía causó lesiones al chófer Eduardo Alvarez.

Extranjero

El Papa

Roma.—Su Santidad se encuentra muy interesado por la suerte que ha sido sufrida a Nobile y a sus compañeros los tripulantes del dirigible «Italia».

Teatro

Buenos Aires.—El Gobierno se ha hecho cargo del Teatro Cervantes.

Olimpiadas

Amsterdam.—Con motivo del encuentro deportivo entre el Uruguay y Holanda se han originado incidentes.

